

CUDAP: EXP-UNC: 57029/2013

Córdoba, 9 de diciembre de 2013

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Coordinadora del Ciclo de Iniciación de la Escuela de Nutrición, Prof. Mgter. Lucía Batrouni, en la que eleva la Propuesta para el Ciclo de Iniciación 2014 de la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini (fojas 7 vta.);
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28 de noviembre de 2013 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la Propuesta del Ciclo de Iniciación 2014 de la Escuela de Nutrición, la cual consta de 5 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica de esta Facultad.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz


Prof. Mgter ROGELIO PINOZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1250



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
**400
AÑOS**



EN
Escuela de
Nutrición | **FCM**



PROPUESTA DE CICLO DE INICIACION 2014

CICLO DE INICIACION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA CARRERA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

El Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios y a la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Escuela de Nutrición se registrará con las Resoluciones vigentes del H.C.S N° 334/1990, N° 352/1990, N° 514/2006. Así, se propone los siguientes **objetivos** para el Ciclo 2014:

- Orientar al estudiante en su vocación específica a la carrera Licenciatura en Nutrición y en la vida Universitaria.
- Favorecer el logro de los cocimientos mínimos requeridos para esta carrera de manera integral, contemplando el enfoque individual, colectivo y social de la nutrición y alimentación humana.
- Promover el desarrollo de estrategias de estudio y de aprendizaje como eje transversal en la formación del estudiante.

Así mismo, se consideró para la formulación de la propuesta académica de dicho Ciclo que el Plan de estudio de la carrera Licenciatura en Nutrición (aprobado por Res. H.C.S N° 238/85) sostiene que la Nutrición es la ciencia de los alimentos, los nutrimentos y otras sustancias relacionadas con ellos, su acción, interacción y balance en relación a la salud, a la enfermedad, y a los procesos por los cuales el organismo ingiere, digiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta sustancias alimenticias.

Implica también el estudio de hábitos alimentarios desde la producción, comercialización, selección, preparación, conservación, distribución y consumo de alimentos, como también sus efectos sobre la salud del individuo y la comunidad.

La Nutrición esta interrelacionada con variables sociales, económicas, culturales y psicológicas de los alimentos y la alimentación del ser humano considerada en la perspectiva individual y social.

Por lo tanto los sectores como Educación, Salud, Agropecuario, Comercio e Industria y Económico Administrativo constituyen áreas de desarrollo y aplicación de la Ciencia de la Nutrición.

La finalidad de la Escuela es formar un profesional académico, denominado Licenciado/a en Nutrición, capacitado/a por formación y experiencia en el campo de la Nutrición para actuar individualmente o como integrante de un equipo en diversos niveles, de acuerdo a las necesidades y prioridades del país, tanto en sectores públicos como privados cumpliendo funciones preventivas, asistenciales, de educación, administración, investigación, asesoría, y consultoría

Que con una filosofía humanista se identifique con loa problemas alimentarios y nutricionales de la comunidad y comprometa su actuar en la solución de los mismos con el propósito de mejorar la nutrición humana para el desarrollo y mantenimiento del más alto nivel de salud. (Plan de Estudio según Res. H.C.S. N° 238/85.)

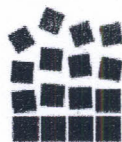
Edificio Escuelas – Enrique Barros s/n – Ciudad Universitaria
Tel: 0351-4334453 / 54 – C.P. 5000 – Córdoba
República Argentina
<http://www.nutricion.fcm.unc.edu.ar>

Prof. Mgter ROCELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

250



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EN
Escuela de
Nutrición | FCM



En este marco se enuncia el perfil del aspirante y las siguientes características específicas del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios y a la Carrera de Nutrición 2014.

PERFIL DEL ASPIRANTE

El aspirante a la carrera deberá poseer:

- Habilidades en la comprensión de textos, expresión oral y escrita, y cálculos matemáticos.
- Habilidades para el aprendizaje colaborativo.
- Actitud para el estudio, el trabajo grupal y autónomo.
- Actitud para el desarrollo del pensamiento reflexivo.
- Capacidad para integrar contenidos y su aplicación práctica en los tópicos temáticos.

Características específicas del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios y a la Carrera Licenciatura en Nutrición 2014

El ciclo está estructurado como un área didáctica que comprende ejes temáticos vinculados a:

- Introducción al Estudio de la Nutrición y Alimentación Humana.
- Introducción a la Química Biológica.
- Biología.
- Estrategias de Aprendizaje.

Se concibe que este último eje mencionado, se desarrollara transversalmente dado que en este proceso de inserción del aspirante a la vida universitaria y para su desempeño en este contexto, es necesario adquirir competencias de lectura y escritura para la comprensión de textos especializados; así como también estrategias de estudio y aprendizaje para la recuperación de conocimientos previos, apropiación de contenidos mínimos a fin de favorecer niveles de conocimientos y habilidades básicas.

Cabe destacar que se realizará una orientación en aspectos generales del ciclo, así como también estrategias de aprendizaje durante el mes de diciembre de manera virtual, a fin de que facilite la incorporación del aspirante a la vida universitaria y particularmente a este ciclo y a la carrera.

Se desarrollaran actividades presenciales y a distancia; esta últimas contribuirán a la integración de los contenidos abordados mediante estrategias propuestas en el aula virtual, con seguimiento de un tutor-docente integrador.

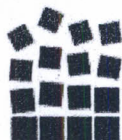
Edificio Escuelas – Enrique Barros s/n – Ciudad Universitaria
Tel: 0351-4334453 / 54 – C.P. 5000 – Córdoba
República Argentina
<http://www.nutricion.fcm.unc.edu.ar>

1250

Prof. Mgter. ROGELIO DEL PIZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EN
Escuela de
Nutrición



SISTEMA DE EVALUACIÓN

a) Características generales del sistema de evaluación

Para cada una de las instancias evaluativas de parciales o recuperatorio, el/la estudiante debe **inscribirse** con anterioridad. Para lo cual deberá presentar:

- Comprobante de inscripción al Ciclo,
- Documento Nacional de Identidad o cédula Provincial o Nacional. (En buen estado).

Una vez vencida la fecha de inscripción, el/la estudiante no podrá inscribirse ni rendir debido a que no figurará en las actas de exámenes.

Se realizarán 2 (dos) exámenes parciales y un recuperatorio. El primero contendrá contenidos abordados en los distintos ejes temáticos según cronograma específico 2014 y el segundo comprenderá el resto de contenidos abordados en todos los ejes. Cada examen parcial debe ser aprobado con el 60% o más.

Todas las instancias de evaluación comprenderán contenidos de: Biología, Introducción a la Química Biológica e Introducción al Estudio de la Nutrición y Alimentación Humana, abordados integralmente y atravesados transversalmente por las Estrategias de Estudio y de Aprendizaje.

Las fechas de dichas evaluaciones serán según cronograma establecido para el año 2014.

La modalidad de cada una de las evaluaciones establecidas tanto parciales como recuperatorio, será de opción múltiple.

b) Evaluación Recuperatoria

Sólo podrán acceder al examen recuperatorio, aquellos estudiantes que hayan efectuado los 2 (dos) exámenes parciales y reprobado 1 (uno) de ellos, o por inasistencia justificada de uno de los parciales. (Art. 1, Res. HCS 40/93)

En caso de inasistencia, el alumno/a deberá presentar a bedelía el certificado correspondiente

c) Evaluación final de alumnos regulares

Se tomará luego de concluido el cursado a los alumnos que a la finalización del Ciclo hubieran alcanzado la condición de regulares (ver más adelante), pudiendo rendirse este examen en todas las épocas siguientes mientras dure el lapso de regularidad, según las normativas comunes para el resto de las asignaturas de la carrera.

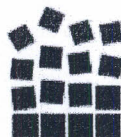
Edificio Escuelas – Enrique Barros s/n – Ciudad Universitaria
Tel: 0351-4334453 / 54 – C.P. 5000 – Córdoba
República Argentina
<http://www.nutricion.fcm.unc.edu.ar>

1250

Prof. Mgter ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EN
Escuela de
Nutrición / **FCM**

Consistirá en ítems estructurados, integrados de los tres ejes temáticos que constituyen el Ciclo, con opciones de respuestas múltiples, requiriéndose para su aprobación un mínimo del 60% de respuestas correctas. La aprobación del examen final implica la aprobación del Ciclo de Iniciación y es una condición excluyente para rendir cualquiera de las asignaturas de primer año de la carrera.

CONDICIÓN FINAL DE LOS/AS ESTUDIANTES

Al finalizar el Ciclo de Iniciación, los/as estudiantes pueden quedar incluidos en las siguientes condiciones:

a) Alumnos/as Regulares

Son aquellos/as que hayan aprobado el 100% de las evaluaciones parciales o al haber reprobado una de ellas y haber aprobado el recuperatorio respectivo.

Los/as estudiantes que hubieran obtenido la regularidad en las condiciones antes expresadas, podrán matricularse para cursar las asignaturas de primer año de la carrera. Los mismos deberán rendir el examen final integrador según el calendario lectivo.

b) Alumnos Promocionales

Son aquellos/as que han aprobado el 100% de los parciales, y obtenido una calificación de 6 (seis) o más puntos, con un promedio entre ambos parciales, de 7 (siete) puntos o más, cuyo nota se constituye en la nota final de ciclo.

Estos/as estudiantes deberán matricularse en la carrera según las fechas que el cronograma lectivo lo especifique y no rendirán el examen final.

c) Alumnos Libres

Son aquellos/as inscriptos en la Carrera de LICENCIATURA EN NUTRICIÓN que habiéndose presentado a rendir las 2 (dos) evaluaciones parciales y el único recuperatorio no lo hubieran aprobado.

Los/as estudiantes libres podrán presentarse a rendir un examen final, en tal condición, en las épocas establecidas por la Facultad de Ciencias Médicas, en los meses de julio y noviembre del año de su inscripción y cursado. Más allá de estas épocas deberán recursar, un nuevo Ciclo de Iniciación.

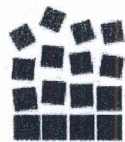
Los exámenes de los/as estudiantes en condición de libre consistirán en una doble instancia de evaluación sobre la totalidad de los contenidos abordados integralmente (Art. 89 de los estatutos de la UNC), su modalidad será de preguntas de múltiple opción y luego de su aprobación, pasarán a una instancia de preguntas a desarrollar en forma escrita de todos los contenidos abordados integralmente.

Edificio Escuelas – Enrique Barros s/n – Ciudad Universitaria
Tel: 0351-4334453 / 54 – C.P. 5000 – Córdoba
República Argentina
<http://www.nutricion.fcm.unc.edu.ar>

1250
Prof. Mgter. ROCELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EN
Escuela de
Nutrición | **FCM**



SISTEMA DE CORRECCIÓN DE LAS EVALUACIONES

La corrección de los ítems de opciones múltiples se llevará a cabo en forma automática, exclusivamente mediante un sistema de lectura óptica. A tal fin el/la estudiante deberá completar una hoja de respuesta en el momento de la evaluación, su grilla correspondiente (ver anexo)

REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES

Luego de cada instancia evaluativa, el docente correspondiente de cada eje hará una devolución a todos los alumnos.

Los/as estudiantes podrán acceder a la revisión de las evaluaciones reprobadas en forma personal, para lo cual deberán presentar una nota por escrito, dentro de los tiempos establecidos por la coordinación del Ciclo y a partir de la comunicación oficial de los resultados. Luego de la revisión, dichos estudiantes dejarán constancia escrita de haberla realizado (Res. HCD 1277/91).

La nota debe ser entrega en bedelía y debe estar dirigida a la Coordinadora del ciclo.

Transcurrido los 10 (diez) días corridos de la fecha de mostración no habrá posibilidades de revisión de ninguna índole.

Prof. Mgter. RUBEN RAFAEL PIZZI
SECRETARÍA DE CICLO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1250